	FORMATO DE ACTAS	**Espacio exclusivo para el rótulo de radicación**
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2024-35064 Id: 453651 Folios: 7 Fecha: 26-12-2024 21:51:17 Anexos: 1 MEDIO MAGNETICO Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: DIRECCION DE CONTRATACION
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	ALCALDIA DE FUSAGASUGA 27 DIC 2024 3:00 P SECRETARIA JURIDICA
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 7	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

ACTA No. 2

CIUDAD	FUSAGASUGÁ		**FECHA PRESENTE ACTA**		26	12	2024			
	INICIO				SUSPENSIÓN					
	REINICIO			X	PRORROGA					
	ADICIÓN			X	**MODIFICACIÓN**					
	ENTREGA Y RECIBO				LIQUIDACIÓN					
	PAGO PARCIAL No. ___				OTRA CUAL? ___					
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL									
Contrato No.	COMPRAVENTA 2024-0785		**Fecha de Suscripción del Contrato**		17	12	2024			
Objeto	ADQUISICION E INSTALACION DE CORTAFUEGOS, SERVIDORES, ANTIVIRUS, LICENCIAMIENTO Y OTROS EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA ALCALDÍA MUNCIPAL DE FUSAGASUGÁ.									
Plazo de Ejecución	DOS (2) Meses o hasta el 30 de diciembre de 2024, o lo que primero ocurra		**Fecha Acta de Inicio**	20	12	2024	**Fecha de Terminación**	30	12	2024
Prórroga No. 1	Cuarenta y ocho (30) días hábiles						**Nueva Fecha de Terminación**	28	02	2024
Fecha de Suspensión			**Nueva Fecha de Terminación**							
Valor del Contrato	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA MONEDA CORRIENTE ($487.791.768) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.									
Nombre del Contratista	**CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA - COTEC S.A.S** NIT: 800.127.892-1 **JOSE ANTONIO MATHEUS ROCHA** Gerente Comercial – Representante Legal CC. 91.202.337 de Bucaramanga									
Supervisor	**JAVIER MAURICIO RODRÍGUEZ RUIZ** Jefe Oficina TIC y Transformación Digital									
Interventor	No aplica									
Ingreso al almacén	No aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso			

En el Municipio de Fusagasugá, a los 26 de diciembre del año 2024, se reunieron en la Oficina de las TIC y Transformación Digital de la Alcaldía de Fusagasugá, el Ingeniero **JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RUIZ** en calidad de **SUPERVISOR,** el señor **JOSE ANTONIO MATHEUS ROCHA,** identificado con cedula de ciudadanía No. **C.C. 91.202.337 de Bucaramanga,** Representante legal de **CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA - COTEC S.A.S** en calidad de **CONTRATISTA**; con el objeto de realizar una prórroga y modificación al contrato Compraventa SA 2024-0785.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE UNA PRORROGA No. 1 Y MODIFICACION No. 1

Que, el día 17 de diciembre de 2024 se suscribió, el contrato de Compraventa No. SA 2024-0785 con la empresa CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA - COTEC S.A.S, cuyo objeto es "ADQUISICION E INSTALACION DE CORTAFUEGOS, SERVIDORES, ANTIVIRUS, LICENCIAMIENTO Y OTROS EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA ALCALDÍA MUNCIPAL DE FUSAGASUGÁ."

Que, el 20 de diciembre de 2024 se Suscribió Acta de inicio al Contrato de compraventa No. SA 2024-0785.

Que el Contrato de Compraventa No. SA 2024-0785 tiene un plazo de ejecución dos (2) meses o hasta el 30 de diciembre de 2024 o lo que primero ocurra.

Que el día 23 de diciembre de 2024, el contratista CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA - COTEC S.A.S manifestó mediante oficio a los supervisores del contrato de Compraventa No. SA 2024-0785, la necesidad de estudiar la posibilidad de realizar PRORROGA No. 1 al plazo de ejecución del contrato, toda vez que los fabricantes y/o mayoristas correspondientes a las marcas y modelos de los equipos tecnológicos de los ITEM 2 - SERVIDOR NAS ENTERPISE STORAGE, ITEM 3. EQUIPO HARDWARE FIREWALL, ITEM 5 IMPRESORA TERMICA 4 PULGADAS, ITEM 9 ESCANER DE ALTA VELOCIDAD, ITEM 10 ESCANER de LIBROS y ITEM 11 ESCANER PROFESIONAL DE ALTA VELOCIDAD CAMA PLANA han manifestado que se han agotado los inventarios locales y que la disponibilidad de los mismos debe surtir procesos de tránsito, importación y en algunos casos reposición de inventarios desde fabrica. Que, para tales efectos, el contratista también anexa al oficio las certificaciones vigentes expedidas por los fabricantes del mayorista de EVOCON y en la cual la entidad requiere de manera importante ante el riesgo a la seguridad de la infraestructura tecnológica y la navegación de internet del CAM debido a que esta próxima la terminación de la vida útil termina el próximo 31 de marzo.

Que, el contratista CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA - COTEC S.A.S, solicita mediante oficio a la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, la MODIFICACIÓN No. 1 al contrato de Compraventa No. SA 2024-0785, por la falta de disponibilidad y tiempos de entrega de las marcas y modelos indicados en el contrato. Para ITEM 11 ESCANER PROFESIONAL DE ALTA VELOCIDAD CAMA PLANA ofrece una alternativa para cambiar el modelo, pero conservando la misma marca del bien del ITEM 11, tal como lo han manifestado el mayorista EVOCON. Para validar la nueva alternativa, el contratista aportó con el oficio la ficha técnica del nuevo equipo y el cuadro comparativo con las diferencias del bien ITEM 11 del contrato con relación a la nueva alternativa de cambio, la entidad verifica que cumpla con las características técnicas mínimas requeridas en el contrato e identifique las mejoras en las especificaciones técnicas del nuevo modelo ofrecido.

Que el oficio presentado por el contratista, en resumen, expresa lo siguiente:

CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA
NIT 800127892.1

34 AÑOS
Hardware & Software Gold Reseller
Centro Autorizado de Servicio
Antivirus Authorized Reseller

Tunja, 20 de diciembre de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
Ciudad.-

Ref: Solicitud prorroga contrato CCV 2024 - 0785

OBJETO: ADQUISICION E INSTALACION DE CORTAFUEGOS, SERVIDORES, ANTIVIRUS, LICENCIAMIENTO Y OTROS EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA ALCALDÍA MUNCIPAL DE FUSAGASUGÁ.

El suscrito **JOSE ANTONIO MATHEUS ROCHA.** obrando en nombre representación de **CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA COTEC S.A.S** de conformidad con los términos del contrato de la referencia me permito solicitarles examinar la posibilidad de extender la vigencia del contrato hasta el plazo de entrega de los equipos y elementos del contrato referido hasta el 28 de febrero de 2025. En la medida que podamos ajustar estos tiempos de acuerdo a la disponibilidad de los elementos, haremos uso solo del termino necesario.

Lo anterior dado que algunos elementos que forman parte del contrato como es el caso de las NAS Marca QNAP, no están disponibles para entrega inmediata y en ese caso están sujetas a compra bajo pedido, tal como nos lo ha hecho saber el mayorista, de acuerdo a comunicación anexa. En el mismo sentido les pedimos autorizar que sean modificados las referencias de los escáner marca Fujitsu, dado que el fabricante las ha cambiado, así; SCANNER DE LIBROS SV600 por la referencia SCANNER DE LIBROS SV600 y el modelo Scanner Fi 7280 por la referencia SCANNER FUJITSU FI-8290. En ambos casos cumplen y superan las especificaciones técnicas tanto de la ficha técnica como las ofrecidas.

Dado que la administración municipal, puede disponer de otros ítem que también forman parte del contrato, les solicitamos autorizar que sea modificada la forma de pago contra entrega del total del objeto contractual, para que se ajuste a pago contra entrega de los elementos a medida que sean entregados en actas parciales.

Para los efectos anteriores, haremos los ajustes a las pólizas según corresponda.

Quedamos atentos a sus instrucciones y determinaciones.

Atentamente

Ing. José Antonio Matheus Rocha,
Gerente Comercial - Representante Legal
Cotec S.A.S.
NIT 800127892-1

Av. Universitaria No 41-50, Torre 1 Oficina 4 Mirador de la Colina,
Teléfonos: 310-7637363 - +578-7603654 Tunja

de

2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO MODIFICACIÓN (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO):

Que los supervisores realizaron la validación del cuadro comparativo y del nuevo equipo ofrecido por el contratista para el ITEM 11- ESCANER PROFESIONAL DE ALTA VELOCIDAD CAMA PLANA, como alternativa para ser entregados en el mes febrero del 2025; encontrando que estos cumplen con las características mínimas requeridas y que en algunas especificaciones técnicas el nuevo modelo del equipo es mejores, tal como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente realizar prorrogar No.1 al contrato interno SA 2024-0785 para ajustar las cantidades adicionales de licencias ofimáticas requeridas por la entidad

ESPECIFICACION		Marca y Modelo SCANNER FUJITSU Fi 7280	Marca y Modelo SCANNER FUJITSU Fi 8290	Marca y Modelo SCANNER FUJITSU Fi 8290 Verificado con ficha aportada por el contratista
		CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)
CARACTERISTICAS	Tipo de escáner ADF (alimentador automático de documentos) / Superficie plana, dúplex	SI (80 hojas)	SI (100 hojas)	SI CUMPLE
	Velocidad de escaneo*1 (A4 vertical): (Color*2/Escala de grises*2/Monocromo*3): ADF Simplex: 80 ppm (200/300 ppp) Dúplex: 160 ipm (200/300 ppp) Superficie plana 1,7 segundos (200 ppp)	**Tamaño Máximo de Documento** A4 (también soporta tamaños más pequeños y tarjetas plásticas) **Tamaño de Documento Mínimo** 50.8 x 50.8 mm (2" x 2") **Grosor Máximo de Documento** 27.6 lb (105 g/m^2) **Tipos de Documentos Soportados** Documentos de tamaño A4, A5, tarjetas plásticas, sobres, etc. **Velocidad de Escaneo (diferentes resoluciones)** 40 ppm a 200/300 dpi (simple), 80 ipm a 200/300 dpi (dúplex)	**Tamaño Máximo de Documento** A3 (con doble alimentación), A4, B5, etc. **Tamaño de Documento Mínimo** 50.8 x 50.8 mm (2" x 2" **Grosor Máximo de Documento** 32 lb (120 g/m^2) **Velocidad de Escaneo (diferentes resoluciones)** 60 ppm a 200/300 dpi (simple), 120 ipm a 200/300 dpi (dúplex)	SI CUMPLE
	Tipo de sensor de imagen CCD en color x 3 (frontal x 1, posterior x 1, Superficie plana x 1) Fuente de luz Matriz de LED blancos x 3 (frontal x 1, posterior x 1, Superficie plana x 1) L	Color CCD x 3 (front x 1, back x 1, Flatbed x 1) White LED Array x 3 (front x 1, back x 1, Flatbed x 1) ADF: White / Black (selectable) Flatbed: White (or optional black)	ADF: CIS x 2 (front x 1, back x 1) Flatbed: Color CCD X 1 ADF: RGB LED x 2 (front x 1, back x 1) Flatbed: White LED ADF: White / Black (selectable) Flatbed: White (or optional black)	

		Resolución óptica 600 ppp Resolución de salida*4 (Color / Escala de grises / Monocromo): 50 a 600 ppp (ajustable en incrementos de 1 ppp), 1200 ppp (controlador)*	600 x 600 dpi	600 x 600 dpi	SI CUMPLE
		ADF Máximo*6 216 x 355,6 mm (8,5 x 14 in.) Mínimo*7 50,8 x 54 mm (2 x 2,1 in.) Escaneo de páginas largas*8 5588 mm (220 in.) Superficie plana Máximo 216 x 297 mm (8,5 x 11,7 in.) Papel 27 a 413 g/m² (7,2 a 110 lb) Tarjeta de plástico 1,4 mm (0,055 in.) o menos (ADF)* Interfaz*17 USB 3.0 / USB 2.0 / USB 1.1	USB 3.0 / USB 2.0 / USB 1.1	USB 3.2 Gen1x1 / USB 2.0 / USB 1.1 USB 3.2 Gen1x1 / USB 2.0 / USB 1.1 10BASE-T, 100BASE-TX, 1000BASE-T	SI CUMPLE
		Software/controladores incluidos: PaperStream IP Driver (TWAIN/TWAIN x64/ISIS), WIA Driver*20, PaperStream Capture, ScanSnap Manager para la serie fi*21, Panel de operaciones de software, Guía de recuperación de errores, ABBYY FineReader para ScanSnap™*21, administrador central del escáner, código de barras 2D para PaperStream	ScanSnap Manager, PaperStream IP, PaperStream Capture, software de escaneo y gestión de imágenes	canSnap Manager, PaperStream IP, PaperStream Capture, integración con soluciones empresariales como Kodax	SI CUMPLE
		CERTIFICACIONES: - Certificación Energy Star 8.x	ENERGY STAR®, RoHS	ENERGY STAR®, RoHS	SI CUMPLE
	GARANTIA	2 años	2 años	2 años	SI CUMPLE

Que, los supervisores del contrato realizaron el análisis y verificación del oficio, ficha técnica y certificaciones expedidas por el mayorista EVOCON como distribuidor autorizado en Colombia de la marca QNAP, documentos que fueron aportados por el contratista CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA - COTEC S.A.S para justificar la solicitud de PRÓRROGA No. 1 y MODIFICIACIÓN No. 1 al Contrato de Compraventa No. SA 2024-0785.

De conformidad con la necesidad la Alcaldía del Municipio de Fusagasugá, la Oficina TIC manifestó al proveedor **COTEC SAS** la necesidad de efectuar la prórroga y la modificación al contrato interno SA 2024-0785 teniendo en cuenta la necesidad de la entidad; para lo cual el contratista manifestó que estaba en las condiciones técnicas de asumir la modificación indicada y la prórroga por el tiempo requerido por la entidad en el plazo de ejecución señalado al contrato interno SA 2024-0785.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

EJECUCIÓN INICIAL	PRÓRROGA 1	EJECUCIÓN TOTAL
DEL 20 DE DICIEMBRE 2024 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 28 FEBRERO DEL 2025	DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

4. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

Se modifica la forma y los requisitos de pago sin modificar el valor inicial de contrato así: DOS (2) PAGOS, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, entrada al almacén del Municipio, la presentación de la FACTURA, garantías de los bienes y documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad en salud y pensión y documentos correspondientes.

5. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única, con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la prórroga y modificación aquí contenida, cargando a la plataforma SECOP II el anexo correspondiente para la respectiva revisión y aceptación, allegando a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Contratación el correspondiente anexo.

No siendo otro el objeto de la presente se firma en Fusagasugá, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2024.

Firmas

INTERVENTOR	**SUPERVISOR**	**CONTRATISTA**	*** ORDENADOR DEL GASTO Decreto 085 del 18 de septiembre de 2024**
Firma y Nombre:	Firma y Nombre: **JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RUIZ,** Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Firma y Nombre: **JOSE ANTONIO MATHEUS ROCHA, Gerente Comercial – Representante Legal** COTEC SAA	Firma y Nombre: **GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ,** Secretario **DE Gabinete Y Buen Gobierno**

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado: *Acta de Adición servicios en la nube.docx*
Proyectó: Alexander Arce Godoy / Profesional Universitario

Revisó y Aprobó: Javier Mauricio Rodríguez Ruiz /Jefe de la Oficina TIC y Transformación Digital

Revisó: William A. Cerquera B- Profesional Universitario de la Dirección de Contratación

Aprobó: Javier Jiménez/ Director de Contratación

CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA

NIT 800127892.1

34 AÑOS
Hardware & Software Gold Reseller
Centro Autorizado de Servicio
Antivirus Authorized Reseller

Tunja, 20 de diciembre de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
Ciudad.-

Ref: Solicitud prorroga contrato CCV 2024 - 0785

OBJETO: ADQUISICION E INSTALACION DE CORTAFUEGOS, SERVIDORES, ANTIVIRUS, LICENCIAMIENTO Y OTROS EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA ALCALDÍA MUNCIPAL DE FUSAGASUGÁ.

El suscrito **JOSE ANTONIO MATHEUS ROCHA**, obrando en nombre representación de **CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA COTEC S.A.S** de conformidad con los términos del contrato de la referencia me permito solicitarles examinar la posibilidad de extender la vigencia del contrato hasta el plazo de entrega de los equipos y elementos del contrato referido hasta el 28 de febrero de 2025. En la medida que podamos ajustar estos tiempos de acuerdo a la disponibilidad de los elementos, haremos uso solo del termino necesario.

Lo anterior dado que algunos elementos que forman parte del contrato como es el caso de las NAS Marca QNAP, no están disponibles para entrega inmediata y en ese caso están sujetas a compra bajo pedido, tal como nos lo ha hecho saber el mayorista, de acuerdo a comunicación anexa. En el mismo sentido les pedimos autorizar que sean modificados las referencias de los escáner marca Fujitsu, dado que el fabricante las ha cambiado, así; SCANNER DE LIBROS SV600 por la referencia SCANNER DE LIBROS SV600 y el modelo Scanner Fi 7280 por la referencia SCANNER FUJITSU FI-8290. En ambos casos cumplen y superan las especificaciones técnicas tanto de la ficha técnica como las ofrecidas.

Dado que la administración municipal, puede disponer de otros ítem que también forman parte del contrato, les solicitamos autorizar que sea modificada la forma de pago contra entrega del total del objeto contractual, para que se ajuste a pago contra entrega de los elementos a medida que sean entregados en actas parciales.

Para los efectos anteriores, haremos los ajustes a las pólizas según corresponda.

Quedamos atentos a sus instrucciones y determinaciones.

Atentamente

Ing. José Antonio Matheus Rocha,
Gerente Comercial - Representante Legal
Cotec S.A.S
NIT 800127892-1

Cota, 20 de diciembre de 2024

Señores
ALCALDÍA MUNCIPAL DE FUSAGASUGÁ

La ciudad

Asunto: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA 2024 - 0727

Por medio de esta carta nos permitimos informar acerca del estado del envío de los productos solicitados por CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S, las NAS de referencia TS-h1677AXU-RP-R7-32G-US ya fueron solicitadas al fabricante QNAP y estamos a la espera de la confirmación de despacho por parte de ellos para la primera semana de enero de 2025. Una vez los productos lleguen a nuestro forwarder en estados unidos se programará el envío hacia Colombia, esta gestión tarda en total 6 semanas, estimando como fecha de entrega en Colombia para el 20 de febrero de 2025

Gracias por la atención restada,

Cordial saludo,

Claudia Hernández
Gerente de Producto ALMACENAMIENTO
EVOCOM S.A.
PBX: 8 966 466 EXT. 1123